

ACTA ORDINARIA Nº 35-2015

De la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, sesión ordinaria número treinta y cinco celebrada a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del cuatro de noviembre de dos mil quince, en la sala de sesiones de la Imprenta Nacional.

Miembros presentes:

Señora Carmen Muñoz Quesada	Viceministra de Gobernación y Policía, Presidenta
Señora Dorelia Barahona Riera	Delegada de la Editorial Costa Rica, quien preside
Señor Said De la Cruz Boschini	Representante del Ministerio de Cultura y Juventud
Señor Carlos Alberto Rodríguez Pérez	Director Ejecutivo y General de la Imprenta Nacional
Señora Juanita Grant Rojas	Asesora Financiera de la señora Viceministra

Señora María del Rocío Calderón Quirós Secretaria de la Junta Administrativa

Orden del día

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria 34-2015.
3. Informe de los acuerdos de la Junta Administrativa.
4. Licitación Abreviada Nº 2015LA-000008-99999, Servicios de Ingeniería. (Oficio Nº PI-405-2015).
5. Licitación Abreviada Nº 2015LA-000009-99999, Suministro e instalación de un sistema de extracción de aire para el taller de Encuadernación de la Imprenta Nacional. (Oficio Nº PI-396-2015).
6. Reajuste de precios en la Licitación Abreviada 2011LA-000001-99999 "Servicios de Seguridad y Vigilancia" adjudicada a la Empresa Seguridad y Limpieza Yale S. A. (Oficio Nº PI-402-2015).
7. Informes de la Presidencia.
8. Informes del Director General.
 - 8.1. Informes Financieros al 30 de setiembre de 2015.
 - 8.2. Reunión con la Procuraduría General de la República de Costa Rica.
9. Asuntos varios.

Artículo I. Se aprueba el orden del día.

Artículo II. En la aprobación del acta ordinaria 34-2015, la señora Viceministra solicita se exprese que el espíritu del planteamiento que hizo de trasladar fondos a

la Comisión Nacional de Emergencia, es con el fin de atender una necesidad, en un sector vulnerable de la población que ha sido víctima del efecto climático que azota el país.

Por otra parte se refiere a la información que le brindaron de que no existen recursos porque no se puede hacer una última modificación presupuestaria, sobre este particular indica que realizó algunas consultas al Presupuesto Nacional, las cuales desea comunicar al Director General para que las valore a la hora de tomar una decisión.

Agrega que desconoce si el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero, cuando emitió el oficio DF-232-2015, donde dice que ya no se puede realizar más modificaciones y que por lo tanto no se podía trasladar recursos de otras partidas, había realizado la consulta a la Autoridad Presupuestaria, porque al conversar con su analista del Presupuesto Nacional, le indicó que este tema se debía dialogar con la Autoridad Presupuestaria. Por lo que sería prudente conocer si el Licenciado Solera Segura realizó esta consulta y si no la ha hecho, sería conveniente que converse con el analista de la Institución, porque todavía hay tiempo para realizar este traslado de recursos.

El Director General comenta que en vista de la problemática que se tiene con el uso del tiempo extraordinario dialogó con el Lic. José Luis Araya del Presupuesto Nacional, para exponer la situación de que no cuenta con recursos del Presupuesto Nacional para pagar tiempo extraordinario y que se requiere un monto aproximado de 7 millones de colones para cubrir esta necesidad, por lo que la propuesta es hacer una modificación extraordinaria donde se le permita utilizar los remanentes que se tienen en la cuenta cero y también utilizar unos 20 millones de colones para hacerle frente al pago de las prestaciones de los funcionarios que se han retirado de la Institución.

La respuesta a esta petición fue positiva y ya el Departamento de Recursos Humanos está preparando la documentación para su análisis.

Se toma nota de esta información adicional, se incluye el comentario de la señora Viceministra en el acta ordinaria N° 34-2015 y se procede a su aprobación.

Artículo III. Informe de los acuerdos de la Junta Administrativa.

El Director General presenta el oficio DP-266-2015, en respuesta al acuerdo N° 6447-06-2015 e indica que el papel que está bodega sí se está utilizando.

En cuanto a los informes de Auditoría expresa que las Unidades responsables ya aportaron la información solicitada y el seguimiento que le están dando, pero él no ha tenido tiempo para analizarla su contenido, se compromete a presentar este análisis la próxima semana.

Sin embargo, comenta que en el caso de Recursos Humanos ya se han implementado una gran parte de las recomendaciones de Auditoría. En cuanto a los manuales de puestos, se está gestionando contratar los servicios de la Universidad Nacional y dejar listo este año el equipo que se encargará de esta labor, proyecta que un trabajo de este tipo estaría listo en unos seis meses.

En la parte de informática todo se está cumpliendo y le dio la orden al Jefe del Departamento de Informática que instruya a unos de sus subalternos de atender y cumplir las recomendaciones de la Auditoría.

Sobre el informe de Cuentas por Cobrar, ya brindó el informe la semana pasada.

La señora Viceministra manifiesta que en cuanto a los informes de Auditoría se concedió un plazo de 10 días hábiles, para que presentara ante este Órgano Colegiado el informe respectivo de cada uno de los temas, pero en vista de que no está la información sugiere otorgar una prórroga para la entrega de esta información.

La Junta Administrativa considera:

La solicitud planteada en los acuerdos 6502; 6503 y 6504-10-2015, donde el Director General, debía presentar en un plazo de 10 días hábiles, un plan de acción para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas en los informes de Auditoría AU-002-2015; AU-003-2015 y AU-004-2015, respectivamente.

Acuerda en forma (unánime) N° 6514-11-2015:

Otorgar una prórroga al Director General, Carlos Alberto Rodríguez Pérez, para que presente la información solicitada en los acuerdos 6502; 6503 y 6504-10-2015, la próxima semana.

El Director General presenta el oficio PI-409-2015 en respuesta al acuerdo 6508-10-2015 donde se le solicita presentar un informe que indicara la probabilidad del monto comprometido y del monto pendiente, señalando el estado del documento que respalda cada subpartida del informe de la Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 2015, en este documento consta la proyección de gasto presupuestario para el período 2015.

Agrega que sobre este particular solicitó la información al Lic. Sergio Solera mediante el oficio DG-536-11-2015 para el 20 de noviembre, sin embargo se compromete a presentarla la próxima semana.

Artículo IV. Licitación Abreviada N° 2015LA-000008-99999, Servicios de Ingeniería. (Oficio N° PI-405-2015).

La señora Viceministra comenta que al ser analizada esta información por su equipo de asesoras, expertas en materia de Contratación Administrativa, con el fin de tener opinión sobre los extremos de la Licitación Abreviada N° 2015LA-000008-99999, se desprendieron algunas observaciones importantes relacionadas con el puntaje obtenido por una de las dos empresas que presentaron las ofertas, los plazos de entrega no están claros, la experiencia de las empresas no se demostró, el puntaje no llega ni siquiera a un 50% y no se establecieron requisitos de admisibilidad. Agrega que esta situación es lamentable por el monto que representa esta Licitación, pero con estas deficiencias en el cartel, la recomendación es declararla infructuosa.

El Director General expone su criterio sobre las observaciones realizadas y solicita que no se conozca esta licitación en esta sesión y se le brinde la oportunidad de solicitar a la Proveeduría Institucional un informe más detallado donde se subsanen las deficiencias señaladas. Asimismo, manifiesta el interés que tiene en contratar estos servicios ya que en el Proyecto de la Ciudad Gobierno, se están planteando todas las necesidades de espacio que como Imprenta Nacional se requieren en dicho proyecto y para esto necesita el estudio de ingeniería y no se cuenta con los recursos internos para hacerlo.

La señora Viceministra manifiesta que la práctica de este Órgano Colegiado ha sido ser rigurosos en el análisis de la aprobación de los recursos que tienen que invertirse en la Institución, a efectos de que se observe en la medida de lo posible, la norma y el procedimiento, por lo que considera la necesidad de establecer un mecanismo más expedito que permita una comunicación entre los técnicos y sus asesoras, porque estas observaciones que se hicieron hoy a este cartel, ya se hubieran superado, de tal manera que se presente en esta sesión una propuesta formal que facilite el trámite a esta solicitud. Esto lo manifiesta por la preocupación de los plazos que conllevan los procesos de contratación administrativa.

El señor Said de la Cruz expresa su preocupación por el puntaje general tan bajo establecido el cartel para su aprobación, sugiere que se debería establecer un puntaje más alto y solicitar a las empresas participantes una mejor justificación de los requisitos solicitados.

La señora Viceministra comenta que es necesario que se consigne en el expediente la información más importante a efectos de que este Órgano Colegiado pueda tomar la decisión requerida.

El Director General señala que en aras de la transparencia ha solicitado que en cada concurso se haga una publicación en La Gaceta y si se cuenta con los

recursos, en algún medio de comunicación masivo, para lograr una mayor participación e incluso por invitación directa.

Se queda a la espera de que se presente esta información ya corregida la próxima semana, para su aprobación.

Artículo V. Licitación Abreviada N° 2015LA-000009-99999, Suministro e instalación de un sistema de extracción de aire para el taller de Encuadernación de la Imprenta Nacional. (Oficio N° PI-396-2015).

ANÁLISIS INTEGRAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2015LA-000009-99999

OBJETO: “Suministro e instalación de un Sistema de extracción de aire para el Taller de Encuadernación de la Imprenta Nacional”

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: MANTENIMIENTO

1. SOLICITUD DE INICIO DE TRÁMITE

Se recibe en el Departamento de Proveeduría, Reporte de Necesidades N° 178-2015 emitido por la Unidad de Mantenimiento, con las especificaciones correspondientes para iniciar el proceso de contratación para el “Suministro e instalación de un Sistema de extracción de aire para el Taller de Encuadernación de la Imprenta Nacional”.

Para gestionar este trámite, se presupuestó un monto de ¢ 18.000.000,00 (Dieciocho millones de colones exactos), por lo que procede, de conformidad a los rangos establecidos por la Contraloría General de la República, promover una Licitación Abreviada.

Esta contratación se inicia con la confección del pliego de condiciones y se traslada el borrador a la Unidad solicitante para la revisión de los aspectos técnicos. Con el visto bueno se presenta a los miembros de la Junta Administrativa.

Con fecha 29 de setiembre del 2015, en La Gaceta N° 189 y en el Sistema Comprared, se publica la invitación a participar, con fecha de apertura de ofertas para el 08 de octubre del presente año.

El día de la recepción de ofertas ingresa al Sistema Comprared un único oferente.

2. FINANCIAMIENTO

El Reporte de Necesidades N° 178-2015 se presenta en el Departamento Financiero, para realizar la reserva presupuestaria en la partida 5.01.01 por un monto total de ¢ 18.000.000,00 (Dieciocho millones de colones exactos.)

3. OFERTAS PRESENTADAS

El día de la apertura concursa un único oferente: Constructora Consultora y Desarrolladora Ecoaire S. A.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

Para efectuar la adjudicación correspondiente se corroboró que el monto reservado mediante Reporte de Necesidades N° 178-2015 sea suficiente con base al contenido presupuestario proyectado en la partida 5.01.01.

5. ASPECTOS LEGALES

Realizado el análisis en los aspectos legales, por parte de la abogada de la Proveduría, se determinó que se requería pedir subsane a la empresa Constructora Consultora y Desarrolladora Ecoaire S. A. Cumplido el plazo para presentar la documentación, la licenciada Roxana Blanco corrobora e informo que la empresa enmendó lo solicitado.

6. ASPECTOS TÉCNICOS

Para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, se solicita al responsable realizar el estudio respectivo.

Mediante oficio SG-056-2015 de fecha 26 de octubre-2015, la Licda. Maritza Gómez Sánchez, Jefa de Servicios Generales, emite su criterio luego de revisado los aspectos técnicos, indicando que la empresa participante cumple con los requisitos solicitados.

7. RESULTADO DEL ANÁLISIS

7.1. ADMISIBILIDAD

Analizada la oferta presentada, se determinó que la empresa Constructora Consultora y Desarrolladora Ecoaire S. A. cumplió con todo lo solicitado en el pliego de condiciones.

7.2 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Se toman como factores de evaluación: precio, experiencia en proyectos y criterios sustentables.

OFERENTE	CONSTRUCTORA CONSULTORA Y DESARROLLADORA ECOAIRE S. A.
Precio (60%)	60%
Experiencia en proyectos similares (20%)	20%
Criterios sustentables (20%)	0%
TOTAL:	80%

7.3. RECOMENDACIÓN

Con base en los términos del cartel, la oferta recibida, el análisis efectuado, la aplicación de la metodología de evaluación y el resultado obtenido se recomienda adjudicar la Licitación Abreviada N° 2015LA-000009-99999 a:

CONSTRUCTORA CONSULTORA Y DESARROLLADORA ECOAIRE S. A.

LINEA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ¢	GARANTIA	PLAZO DE ENTREGA
01	01	<p>Suministro e instalación de siete (7) sistemas de extracción de aire, con equipos de la marca VICTORIA.</p> <p>Suministro e instalación de un lote de conductos fabricados Lámina de Hierro Galvanizado, para la extracción e inyección. Con las dimensiones requeridas en planos y fabricados siguiendo las normas SMACNA.</p> <p>Los equipos incluyen los cobertores para operación y protección para evitar accesos accidentales.</p> <p>Se colocara un cedazo en la boca de salida de aire para evitar el ingreso de objetos durante los servicios al equipo. Quedará una cara desarmable para futuros mantenimientos.</p> <p>El cobertor del equipo será en lámina esmaltada de color blanco o similar.</p> <p>Se incluye la instalación eléctrica adecuada para su operación y protección de todos los equipos.</p> <p>Se consideraran 2 paneles de control ubicados en una posición estratégica con respecto a los centros de carga destinados para la alimentación. Dentro de cada panel, cada motor cuenta con un breaker, un contactor, un relay térmico, un selector de dos posiciones y una luz piloto color verde. En cada panel se considera una luz piloto rojo para indicar disparo del relay térmico.</p>	17.765.000,00	18 meses	A más tardar el 11 de diciembre 2015
LINEA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ¢	GARANTIA	PLAZO DE ENTREGA
		<p>Suministro e instalación de un lote de louvers para los sistemas de ventilación.</p> <p>Balances, pruebas y arranques de todos los sistemas antes mencionados.</p>			

		Suministro del mantenimiento preventivo según especificaciones técnicas.			
--	--	--	--	--	--

Todo de acuerdo con los términos del cartel, las ofertas presentadas, la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, dado el veintiocho de octubre del dos mil quince.

Licda. Xenia Flores Segura
Analista Unidad Contrataciones

La Junta Administrativa considera:

El oficio N° PI-396-201, suscrito por el Lic. José Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional, donde adjunta el análisis realizado a la Licitación Abreviada N° 2015LA-000009-99999, Suministro e instalación de un sistema de extracción de aire para el Taller de Encuadernación de la Imprenta Nacional para su adjudicación.

Acuerda en forma (unánime) N° 6515-11-2015:

Adjudicar la Licitación Abreviada N° 2015LA-000009-99999, Suministro e instalación de un sistema de extracción de aire para el Taller de Encuadernación de la Imprenta Nacional a CONSTRUCTORA CONSULTORA Y DESARROLLADORA ECOAIRE S. A., con el siguiente detalle:

LINEA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	GARANTIA	PLAZO DE ENTREGA
			¢		
01	01	<p>Suministro e instalación de siete (7) sistemas de extracción de aire, con equipos de la marca VICTORIA.</p> <p>Suministro e instalación de un lote de conductos fabricados Lámina de Hierro Galvanizado, para la extracción e inyección. Con las dimensiones requeridas en planos y fabricados siguiendo las normas SMACNA.</p> <p>Los equipos incluyen los cobertores para operación y protección para evitar accesos accidentales.</p> <p>Se colocara un cedazo en la boca de salida de aire para evitar el</p>	17.765.000,00	18 meses	A más tardar el 11 de diciembre 2015

	<p>ingreso de objetos durante los servicios al equipo. Quedará una cara desarmable para futuros mantenimientos.</p> <p>El cobertor del equipo será en lámina esmaltada de color blanco o similar.</p> <p>Se incluye la instalación eléctrica adecuada para su operación y protección de todos los equipos.</p> <p>Se consideraran 2 paneles de control ubicados en una posición estratégica con respecto a los centros de carga destinados para la alimentación. Dentro de cada panel, cada motor cuenta con un breaker, un contactor, un relay térmico, un selector de dos posiciones y una luz piloto color verde. En cada panel se considera una luz piloto rojo para indicar disparo del relay térmico.</p>			
	<p>Suministro e instalación de un lote de louvers para los sistemas de ventilación.</p> <p>Balances, pruebas y arranques de todos los sistemas antes mencionados.</p> <p>Suministro del mantenimiento preventivo según especificaciones técnicas.</p>			

Artículo VI. Reajuste de precios en la Licitación Abreviada 2011LA-000001-99999 “Servicios de Seguridad y Vigilancia” adjudicada a la Empresa Seguridad y Limpieza Yale S. A. (Oficio N° PI-402-2015).

La Junta Administrativa considera:

La solicitud que hace el Lic. José Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional, mediante el oficio N° PI-402-2015, de un reajuste del precio cotizado a la Licitación Abreviada 2011LA-000001-99999 “Servicios de Seguridad y Vigilancia” adjudicada a la Empresa Seguridad y Limpieza Yale S. A., amparado en el artículo 31 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Acuerda en forma (unánime) N° 6516-11-2015:

Aprobar el reajuste de precio cotizado para la Licitación Abreviada 2011LA-000001-99999 “Servicios de Seguridad y Vigilancia” adjudicada a la Empresa Seguridad y Limpieza Yale S. A., por un monto mensual de ₡5.562.635,81 (Cinco millones quinientos sesenta y dos mil seiscientos treinta y cinco colones con ochenta y un céntimo), el cual rige a partir del mes de julio de 2015.

La Junta Administrativa considera:

La importancia de los temas analizados y discutidos durante esta sesión ordinaria 35-2015.

Acuerda en forma (unánime) Nº 6517-11-2015:

Declarar firmeza de todo lo acordado hasta este momento, en esta sesión ordinaria 35-2015.

Artículo VII. Informes de la Presidencia.

No hay.

Artículo VIII. Informes del Director General.

VIII.1. Informes Financieros al 30 de setiembre de 2015.

ACTIVOS

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL BALANCE GENERAL COMPARATIVO Y ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL

ACTIVOS	A Setiembre 2015		A Setiembre 2014		Análisis Horizontal	
		Análisis Vertical %		Análisis Vertical %	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
ACTIVO CIRCULANTE						
CAJA	850.000,00	0,00	850.000,00	0,00	-	-
BANCOS	13.673.688.504,97	73,09	11.837.228.646,51	68,99	1.836.459.858,46	15,51
CUENTAS X COBRAR SERVICIOS	260.124.838,57	1,39	250.589.720,38	1,46	9.535.118,19	3,81
CUENTAS X COBRAR DIVERSAS	10.583.688,95	0,06	8.705.188,93	0,05	1.878.500,02	21,58
INVENTARIOS	591.952.142,35	3,16	708.563.091,67	4,13	- 116.610.949,32	- 16,46
GASTOS PREPAGADOS	14.558.631,53	0,08	16.931.817,05	0,10	- 2.373.185,52	- 14,02
ESTIMACION P/INCOBRABLES	- 15.474.499,37	- 0,08	- 20.620.897,07	- 0,12	5.146.397,70	- 24,96
INVENTARIO ESPECIES FISCALES	377.350,00	0,00	457.660,00	0,00	- 80.310,00	- 17,55
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	14.536.660.657,00	77,71	12.802.705.227,47	74,61	1.733.955.429,53	13,54

El Activo circulante se incrementó en un 13.54%, respecto a Setiembre del 2014 especialmente en la cuenta de Bancos en un 15.51 % (1.836.459.858.46 y en las cuentas x cobrar servicios en un 3.81% (9.535.118.19), se muestra una disminución en Inventarios de 16.46% (₡ 116.610.949.32), el Activo Circulante representa para el 2014 un 74%, para el 2015 un 77% del total de Activos.

ACTIVO FIJO						
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	284.290.284,34	1,52	269.572.033,81	1,57	14.718.250,53	5,46
HERRAMIENTAS	386.495,00	0,00	386.495,00	0,00	-	-
EQUIPO DE TRANSPORTE	52.743.800,05	0,28	67.623.402,05	0,39	- 14.879.602,00	- 22,00
MAQUINARIA Y EQ DE TALLER	3.210.504.737,27	17,16	3.293.917.898,32	19,20	- 83.413.161,05	- 2,53
EDIFICIOS	992.658.396,65	5,31	992.658.396,65	5,79	-	-
TERRENOS	578.953.800,00	3,09	578.953.800,00	3,37	-	-
EQUIPO DE COMPUTO	1.042.986.254,36	5,58	948.664.592,18	5,53	94.321.662,18	9,94
EQUIPOS VARIOS	54.159.165,20	0,29	56.383.241,45	0,33	- 2.224.076,25	- 3,94
ACTIVOS DEPRECIADOS	1.094.218.312,77	5,85	839.834.194,58	4,89	254.384.118,19	30,29
OBRAS EN PROCESO	349.494.786,90	1,87	349.494.786,90	2,04	-	-
DEPREC.ACUM. MOB Y EQ. OFICINA	- 119.145.915,89	- 0,64	- 92.562.841,63	- 0,54	- 26.583.074,26	- 28,72
DEPREC.ACUM. MAQ. Y EQ TALLER	- 1.449.835.759,09	- 7,75	- 1.349.510.555,34	- 7,86	- 100.325.203,75	- 7,43
DEPREC.ACUM. EQ. DE TRANSPORTE	- 47.419.210,29	- 0,25	- 56.021.853,88	- 0,33	8.602.643,59	- 15,36
DEPREC.ACUM. EDIFICIOS	- 371.893.406,39	- 1,99	- 332.957.304,95	- 1,94	- 38.936.101,44	- 11,69
DEPREC.ACUM. EQUIPOS VARIOS	- 24.663.404,41	- 0,13	- 26.762.050,21	- 0,16	2.098.645,80	- 7,84
DEPREC.ACUM. ACT DEPRECIADOS	- 1.094.158.506,19	- 5,85	- 839.774.388,00	- 4,89	- 254.384.118,19	- 30,29
DEPREC.ACUM. EQ. COMPUTO	- 464.110.541,90	- 2,48	- 399.644.113,19	- 2,33	- 64.466.428,71	- 16,13
MONEDAS COLECCIÓN Y ACUARELAS	13.750,00	0,00	13.750,00	0,00	-	-
OBRAS DE ARTE	494.500,00	0,00	494.500,00	0,00	-	-
TOTAL ACTIVO FIJO	4.089.677.538,38	21,86	4.300.763.983,74	25,06	- 211.086.445,36	- 4,91

En relación con los activos fijos muestra una disminución de un 4.91% en los porcentajes con respecto a Setiembre 2014, esto debido al aumento en activos depreciados en un 32% (¢ 254.381.118.19).

OTROS ACTIVOS						
CUENTAS A COBRAR LARGO PLAZO	38.831.199,81	0,21	28.304.952,51	0,90	10.526.247,30	37,19
OTRAS CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	42.000.000,00	0,22	27.031.340,00	0,86	14.968.660,00	55,38
TOTAL OTROS ACTIVOS	80.831.199,81	0,43	55.336.292,51	1,76	25.494.907,30	46,07
TOTAL ACTIVOS	18.707.169.395,19	100	17.158.805.503,72	101	1.548.363.891,47	9,02

Las Cuentas a Cobrar a Largo Plazo, aumentaron en un 37% en términos absolutos en ¢ 10.526.247.30, obedece fundamentalmente facturas pendientes por cancelar de instituciones de Gobierno Central, Municipalidades y algunas Autónomas.

En términos generales la cuenta de Activos muestra un incremento del 9% respecto al tercer trimestre del 2014.

PASIVO Y PATRIMONIO

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL BALANCE GENERAL COMPARATIVO Y ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL

	A Setiembre 2015		A Setiembre 2014		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
		Análisis Vertical %		Análisis Vertical %		
PASIVO						
PASIVO CIRCULANTE						
CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO	12.293.087,98	0,07	14.040.132,80	0,08	- 1.747.044,82	- 12,44
RETENCIONES POR PAGAR	3.749.964,00	0,02	1.632.914,32	0,01	2.117.049,68	129,65
ANTICIPO DE CLIENTES	6.056.138,05	0,03	5.619.968,05	0,03	436.170,00	7,76
DEPOSITOS EN CUSTODIA	29.499.556,80	0,16	10.395.174,30	0,06	19.104.381,50	183,78
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	118.020.427,02	0,63	85.429.045,46	0,50	32.591.381,56	38,15
OTRAS CUENTAS X PAGAR	10.136.124,84	0,05	9.079.866,99	0,05	1.056.257,85	11,63
PROVISIONES LEGALES	41.073.060,13	0,22	43.630.257,67	0,25	- 2.557.197,54	- 5,86
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	220.828.357,82	1,18	169.827.359,59	0,99	51.000.998,23	30,03
TOTAL PASIVOS	220.828.357,82	1,18	169.827.359,59	0,99	51.000.998,23	30,03

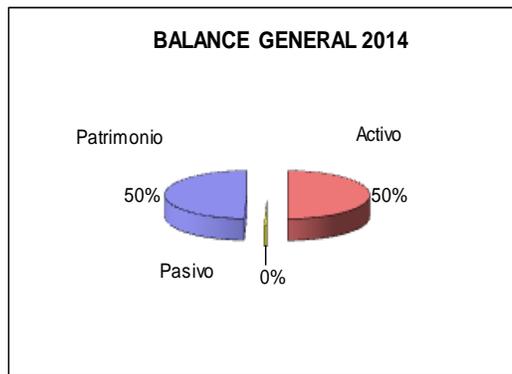
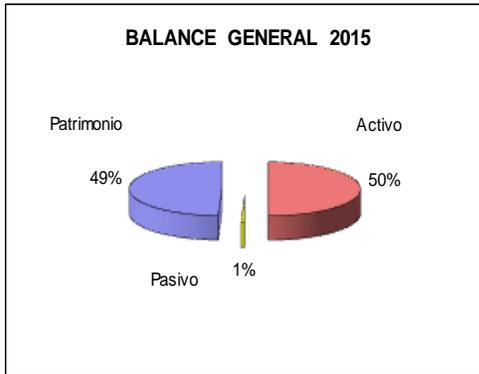
Dentro del pasivo circulante se da un incremento de un 30% (¢51.000.998.23) respecto a Setiembre del 2014, principalmente un aumento en la cuenta de Depósitos en Custodia en 183% (19.104.381.50) y Otros pasivos circulantes en 38% (32.591.381.56).

FONDO PATRIMONIAL	16.442.017.316,63	87,89	14.818.998.781,66	86,36	1.623.018.534,97	10,95
SUPERAVIT POR REVALUACION	1.358.816.630,90	7,26	1.358.816.630,90	7,92	-	-
AJUSTE DE PERIODOS ANT.	- 88.373.389,40	- 0,47	- 68.581.229,97	- 0,40	- 19.792.159,43	-
UTILIDAD DEL PERIODO	773.880.479,24	4,14	879.743.961,54	5,13	- 105.863.482,30	- 12,03
TOTAL PATRIMONIO	18.486.341.037,37	98,82	16.988.978.144,13	99,01	1.497.362.893,24	8,81
PASIVO Y PATRIMONIO	18.707.169.395,19	100	17.158.805.503,72	100	1.548.363.891,47	9,02

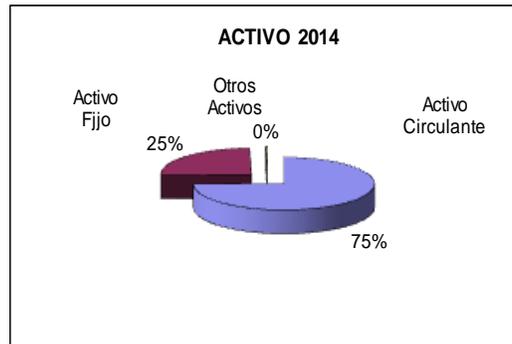
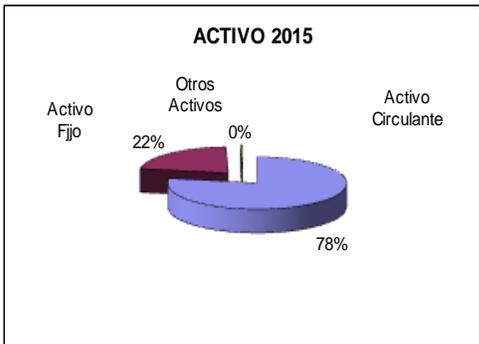
Con relación a la cuenta de Fondo patrimonial paso de ¢ 14.818.998.781.66 a ¢ 16.442.017.316.63 en términos porcentuales un 10.95%.

La utilidad del tercer trimestre se disminuyó en un 12% (¢ 105.863.482.30) con respecto al periodo del 2014.

GRÁFICOS COMPARATIVOS



Nota :La composición de la ecuación contable se mantiene similar al porcentaje en ambos años.



Nota :La composición de los Activo variaron en un 3% del periodo del 2014 al 2015.



Nota :La composición del Pasivo y Patrimonio no muestra cambios significativo entre ambos periodos.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO Y ANÁLISIS HORIZONTAL
ACUMULADO

INGRESOS	SETIEMBRE 2015	SETIEMBRE 2014	Análisis Horizontal	
			Variación Absoluta	Variación Relativa %
VENTAS	7.573.557,80	6.798.749,80	774.808,00	11,40
PUBLICACIONES	2.025.797.624,19	2.099.954.789,62	- 74.157.165,43	- 3,53
SUSCRIPCIONES	-	-	-	-
IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION	311.772.680,18	258.187.676,26	53.585.003,92	20,75
INTERESES GANADOS	514.260,00	160.839,07	353.420,93	219,74
OTROS INGRESOS	150.066,34	18.607.657,19	- 18.457.590,85	- 99,19
COSTO DE IMPRENTA	- 381.689.296,21	- 286.205.475,19	- 95.483.821,02	33,36
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS	-	-	-	-
AJUST. POR FLUCT. EN PONDER. DE PREC	<u>405.327,04</u>	<u>- 2.011.022,54</u>	<u>2.416.349,58</u>	<u>- 120,16</u>
TOTAL INGRESOS	1.964.524.219,34	2.095.493.214,21	- 130.968.994,87	- 6,25
GASTOS				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	620.158.171,10	560.869.918,16	59.288.252,94	10,57
GASTOS FINANCIEROS	2.649.210,69	1.545.992,69	1.103.218,00	71,36
GASTOS DE FABRICA	<u>567.836.358,31</u>	<u>653.333.341,82</u>	<u>- 85.496.983,51</u>	<u>- 13,09</u>
TOTAL GASTOS	1.190.643.740,10	1.215.749.252,67	- 25.105.512,57	- 2,07
UTILIDAD DEL PERIODO	<u>773.880.479,24</u>	<u>879.743.961,54</u>	<u>- 105.863.482,30</u>	<u>- 12,03</u>

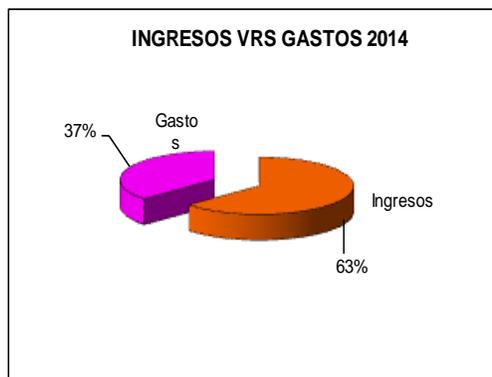
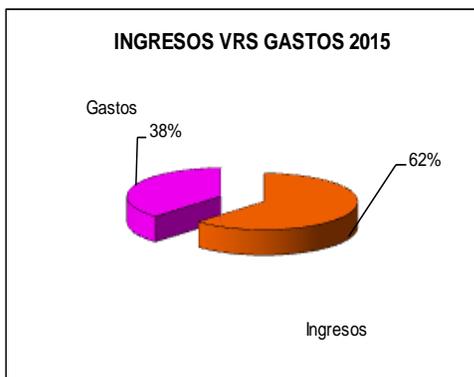
Comparación del periodo Setiembre 2014 a Setiembre 2015

En los rubros de ingresos se muestra una disminución en la cuenta de Publicaciones en 3.53% (¢ 74.157.165.43) e Costo de imprenta 33.36% (95.483.821.02) y la cuenta de Impresión y Encuadernación aumento en 20.75% (53.585.003.92) lo que genera una variación en los ingresos de 6.25% (¢ -130.968.994.87).

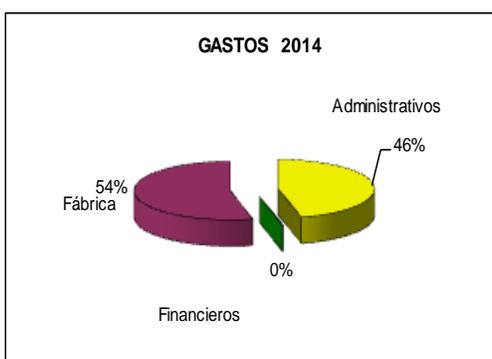
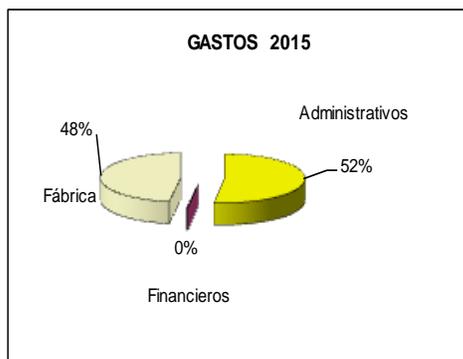
Se observa un disminución los gastos en general en un 2 % (¢ 25.105.512.57), los gastos administrativos se incrementan en 10% (59.288.252.94) y los gastos de fábrica disminuyeron en 13% (¢ -85.496.983.51) respecto al periodo del 2014.

La disminución en ingresos y en los gastos genera que se dé una deducción en la utilidad del periodo de un 12% (¢ -105.863.482.30).

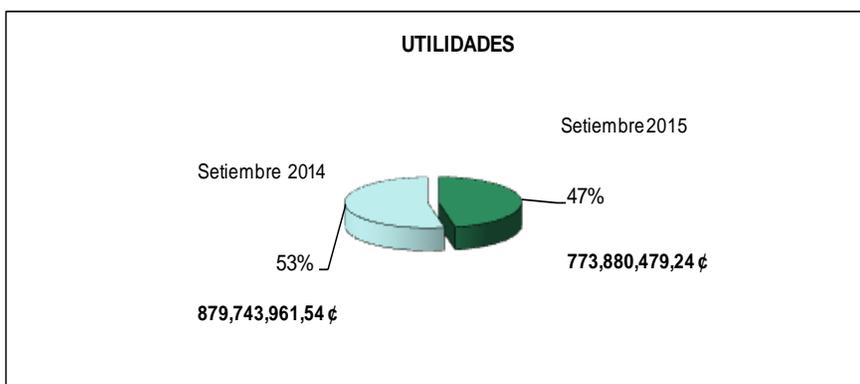
GRÁFICOS COMPARATIVOS



Nota: En los rubros de ingresos y gastos muestran variación en sus porcentajes con respecto al 2014.



Nota: Se observa que se tienen un aumento en los gastos de Administración y una disminución en los Gastos de Fábrica del 2014 al 2015.



Nota: Con la disminución de un 6% entre los rubros de ingresos del 2015 con respecto 2014 y con la disminución de los gastos en un 2 % provoca una disminución de ¢ 105,863,482,30 en la utilidad del periodo 2015.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

AL 30 de Setiembre del 2015

Operación:

UTILIDAD DEL PERIODO -¢105.863.482,30

mas:

**PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS
QUE NO REQUIEREN USO DE EFECTIVO:**

Estimación para Cuentas Incobrables	-¢5.146.397,70	
Gastos por depreciaciones	¢473.993.636,96	¢468.847.239,26

mas:

EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES

DE OPERACIÓN:

Caja	¢0,00	
Cuentas p/Cobrar Servicios	-¢9.535.118,19	
Cuentas p/Cobrar Diversas	-¢1.878.500,02	
Inventarios	¢116.610.949,32	
Gastos prepagados	¢2.373.185,52	
Inventario Especies Fiscales	¢80.310,00	
Cuentas p/Cobrar Largo Plazo	-¢10.526.247,30	
Otras cuentas por Cobrar Largo Plazo	-¢14.968.660,00	
Cuentas por pagar corto plazo	-¢1.747.044,82	
Retenciones p/pagar	¢2.117.049,68	
Anticipo de clientes	¢436.170,00	
Depósitos en custodia	¢19.104.381,50	
Otros pasivos circulantes	¢32.591.381,56	
Otras cuentas por pagar	¢1.056.257,85	
Provisiones Legales	-¢2.557.197,54	
Total efectivo usado en actividades de operación:		¢133.156.917,56

mas:

EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE

FINANCIAMIENTO:

Fondo patrimonial	¢1.623.018.534,97	
Superávit por revaluación	¢0,00	
Ajuste de periodos anteriores	-¢19.792.159,43	
Total efectivo usado en actividades de financiamiento:		¢1.603.226.375,54

menos:

EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES

DE INVERSIÓN:

Mobiliario y Equipo de Oficina	¢14.718.250,53	
Herramientas	¢0,00	
Equipo de Transporte	-¢14.879.602,00	
Maquinaria y Equipo de taller	-¢83.413.161,05	
Edificio	¢0,00	
Terrenos	¢0,00	
Equipo de computo	¢94.321.662,18	
Equipos varios	-¢2.224.076,25	
Activos depreciados	¢254.384.118,19	
Obras en Proceso	¢0,00	

EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES

DE FINANCIAMIENTO

¢262.907.191,60

TOTAL VARIACION DE EFECTIVO

¢1.836.459.858,46

Efectivo al inicio del periodo ¢11.837.228.646,51

Efectivo al final del periodo ¢13.673.688.504,97

Total variación cuentas de efectivo:

¢1.836.459.858,46

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL			
ESTADO ESTRUCTURADO DE FUENTES Y EMPLEOS DE FONDOS			
AL 31 DE SETIEMBRE DEL 2015			
MONTO	FUENTES: CONCEPTO	EMPLEOS: CONCEPTO	MONTO
¢2.117.049,68	RETENCIONES POR PAGAR	BANCOS	¢1.836.459.858,46
¢1.623.018.534,97	FONDO PATRIMONIAL	AUM.EN ACTIVOS FIJOS	¢262.907.191,60
¢116.610.949,32	INVENTARIO	CUENTAS X C LP	¢10.526.247,30
¢2.373.185,52	GASTOS PREPAGADOS	OTRAS CUENTAS POR COBRAR LP	¢14.968.660,00
¢473.993.636,96	DEPRECIACIONES ACUMULADAS	CUENTAS X PAGAR	¢1.747.044,82
¢80.310,00	INVENTARIO DE ESPECIES FISC	CUENTAS X COBRAR DIVERSAS	¢1.878.500,02
¢436.170,00	ANTICIPO DE CLIENTES	PROVISIONES LEGALES	¢2.557.197,54
¢19.104.381,50	DEPOSITOS EN CUSTODIA	UTILIDAD DEL PERIODO	¢105.863.482,30
¢32.591.381,56	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	AJUSTE DE PERIODOS ANT	¢19.792.159,43
¢1.056.257,85	OTRAS CUENTAS X PAGAR	ESTIMACION PARA INCOBRABLES	¢5.146.397,70
		CUENTAS X COBRAR SERVICIOS	¢9.535.118,19
¢2.271.381.857,36			¢2.271.381.857,36

Hecho por: *Licda Energivia Sánchez Brenes*
Encargada de Contabilidad y Presupuesto

Revisado por: *Lic Sergio Solera Segura*
Jefe Departamento Financiero

La Junta Administrativa considera:

La información aportada por el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero, mediante el oficio N° DF-238-2015, donde remite los informes Financieros al 30 de setiembre de 2015.

Acuerda en forma (unánime) N° 6518-11-2015:

Aprobar los Estados Financieros al 30 de setiembre de 2015 incluidos en el oficio N° DF-238-2015.

La Ejecución Presupuestaria queda pendiente para la próxima semana.

VIII.2. Reunión con la Procuraduría General de la República de Costa Rica.

El Director General informa que esta reunión giró alrededor de la opción de corregir el problema que se tiene de que este Órgano Colegiado no puede contratar recurso humano.

Manifiesta que al dialogar con la Procuradora General, Licda. Ana Lorena Brenes Esquivel, sobre la posibilidad de hacer un planteamiento para propiciar un cambio de criterio de la Procuraduría, no cerró la puerta a esta gestión aunque tampoco manifestó seguridad de que se va a aceptar este planteamiento.

El Director General propone como una alternativa de solución, realizar una revisión del caso con base a la coadministración presente. Señala que el problema es la existencia de otras juntas administrativas como la del Registro Nacional, el Consejo de Seguridad Vial, entre otras. Sin embargo, su posición es que la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, es diferente porque esta Institución sí genera ingresos. Asimismo, comenta la Ley de Creación de la Junta, donde se le pide una Imprenta moderna y que observe el buen funcionamiento, objetivo que sólo puede conseguir si es más productivo y obviamente para producir más requiere más recurso humano aparte del material.

VIII.3. Comenta que está trabajando en la modificación a la Ley, espera terminar la redacción en estos días y someter esta información a revisión y análisis en sesiones extraordinarias.

VIII.4. Lo otro que comenta es sobre la emisión de la certificación del Departamento de Tesorería, la cual solicita se constituya en un título ejecutivo a efectos de presentarlo ante los Tribunales y poder cobrar las cuentas que estén pendientes, porque en muchos casos no se cuenta con las facturas, como es el caso del Poder Judicial.

VIII.5. También señala la necesidad de realizar el planteamiento para que el Ministerio de Hacienda incluya en el Presupuesto Nacional las 37 plazas con el fin de ofrecer la estabilidad laboral a estos funcionarios cubiertos con el presupuesto de la Junta Administrativa.

VIII.6. El Director General solicita que con base al Reglamento para el uso, custodia y conservación de los teléfonos celulares de la Institución, se le traslade al Ing. Max Carranza Arce, Director de Producción, el celular que se le retiró al Lic. Jimmy Mora Espinoza, tomando en cuenta que en el proceso de la emisión de las papeletas es importante tener una comunicación directa con él como Jefe de Producción, ya que a este aparato se le está pagando un contrato mensualmente.

La Junta Administrativa considera:

La solicitud verbal del Director General, Carlos Alberto Rodríguez Pérez, de asignar un celular al Ing. Max Carranza Arce, Director de Producción, debido a que se hace necesario tener una comunicación directa con él como Jefe

de Producción y principalmente, en este momento, por el proceso de la emisión de las papeletas municipales.

Acuerda en forma (unánime y firme) N° 6519-11-2015:

Aprobar el traslado de la línea y el celular al Ing. Max Carranza Arce, Director de Producción, retirado al Lic. Jimmy Mora Espinoza.

Lo anterior con el fin de tener una comunicación más directa con el Ingeniero Carranza Arce, para tratar los temas de producción.

Artículo IX. Asuntos varios.

No hay.

NOTA: LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN ESTA ACTA QUEDARÁN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.

SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Sra. Carmen Muñoz Quesada
Presidenta

Sr. Carlos Alberto Rodríguez Pérez
Director Ejecutivo